



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
FOLIO

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
Nº 001688

LA PLATA,

09 SEP. 2020

VISTO,

el expediente N° 4061-1098960/2019 por el que tramita el desistimiento de acciones judiciales por apremio contra RODRÍGUEZ MORCELLE, Víctor Santiago, D.N.I. 22.265.793.

CONSIDERANDO

Que a fs. 1 se presenta el Sr. RODRÍGUEZ MORCELLE, Víctor Santiago, D.N.I. 22.265.793, solicitando se acredite el pago de los permisos de obra para el inmueble sito en calle 427 e/ 135 y 136, de la localidad de Villa Elisa, adjuntando documentación que así lo certifica.

Que a fs. 11 obra la cuenta corriente por la partida N° 262343, en la que figura la deuda que se le reclama.

Que a fs. 13 obra lo dispuesto por el Departamento de Administración de Tributos Varios que establece que se desestime el título ejecutivo N° 51477 que surge de los Derechos de Construcción sobre la partida 262343, ya que se encuentran abonados en convenio 157524/4 en tiempo y forma.

Que a fs. 14 obra la Disposición n° 474/19 del Director de Cobranzas de la Agencia Platense de Recaudación que dispone dar de baja en el Sistema Rafam y proceder al desistimiento total del Título Ejecutivo N° 51477 por Derecho de Construcción de la partida 262343/0000, con relación al año 2010-9, y la remisión del expediente a la Dirección General de Apremios y Recupero Crediticio a fin de tramitar el desistimiento del proceso judicial.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º. Déjese sin efecto el título de apremio N° 51477 y procédase a tramitar el desistimiento del proceso judicial iniciado contra RODRÍGUEZ MORCELLE, Víctor Santiago, D.N.I. 22.265.793.

ARTICULO 2º. El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º. Registrar, notificar, cumplido archivar.

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata